

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 165-2021-MDCH/A**

Chilca, 07 de julio de 2021

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE CHILCA**VISTO:**

La Resolución de Alcaldía N° 164-2021-MDCH/A de fecha 07 de julio de 2021; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Visto, se da por concluida la designación del abogado Yoni Luis Palacios Lazo, en el cargo de confianza de Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Chilca;

Que, el inciso 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que el Alcalde tiene la atribución de designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los funcionarios;

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidad Ley N° 27972, establecen que las municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad al artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que la Alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local. El Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Por lo expuesto y de conformidad a las atribuciones conferidas en los artículos 20° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR a partir de la fecha, a la abogada **ELIZABETH GOMEZ RAMOS** en el cargo de confianza de Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Chilca, con retención al cargo de Sub Gerente de Recaudación.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Personal el cumplimiento de la presente resolución de Alcaldía, remitir copia a la interesada y a los órganos internos correspondientes de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

Luis Carlos De la Cruz Sullca
ALCALDE